

 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		42/25
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial	Núm. SEG-LPN07-2025	
Adquisición de kit´s de útiles y mochilas escolares		

En la Ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:00 trece horas del día 28 de mayo de 2025, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Educación, sita en carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, donde se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33, acto seguido se hace constar que se encuentran presentes los C.C. Alejandro González Ruiz, Suplente del Presidente, Cecilia Soledad Arévalo Sosa, Secretaria, Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres, Primera Vocal, Adán Sánchez Sánchez, Segundo Vocal y Jesús Jonathan Segura Murillo, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, con el objeto de emitir el fallo al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN07-2025**, correspondiente a la **adquisición de kit´s de útiles y mochilas escolares**.

De igual forma se encuentran presentes las C.C. Valeria Estefania Espinosa Contreras, Jefa de Departamento de Impulso al Logro Educativo, Miguel Angel González Marquez, Director de Articulación Institucional y Thalia Beatriz Ojeda Jasso, Representante de la Secretaría de la Honestedad.

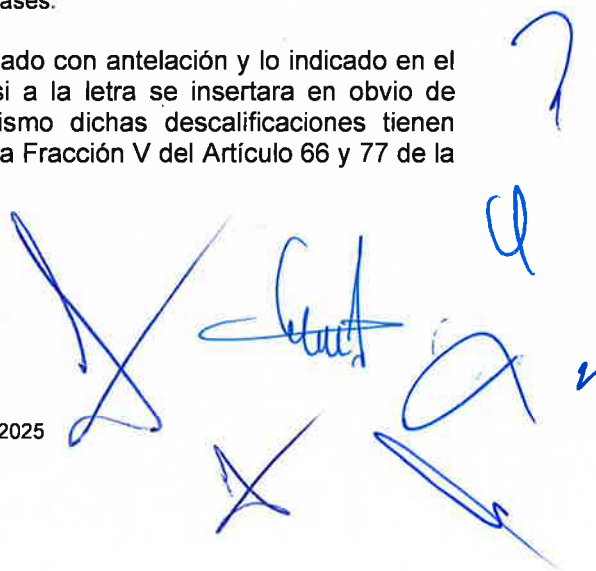
Una vez agotado el acto de presentación y apertura de ofertas se procedió a evaluar las ofertas conforme a los criterios establecidos en la Ley y su Reglamento, así como en las condiciones establecidas en las bases y anexos del presente procedimiento licitatorio SEG-LPN07-2025, para determinar aquellas que presentan las mejores condiciones para el Estado, por lo que el Subcomité determina lo siguiente de aquellas propuestas recibidas técnica y económicamente, de conformidad con las bases:

DESCALIFICACIONES.

De conformidad con el punto 9.2 de las bases, se adjuntan los anexos que se citan a continuación, los cuales integran el motivo y fundamento de las descalificaciones de las propuestas que se indican en las mismas:

Anexo 1A. Descalificaciones a las propuestas del anexo 1A de las bases.

Las anteriores descalificaciones están motivadas en lo señalado con antelación y lo indicado en el dictamen técnico el cual se tiene por reproducido, como si a la letra se insertara en obvio de repeticiones y que se anexa a la presente acta; así mismo dichas descalificaciones tienen fundamento en lo dispuesto en el punto 10.1 de las bases y la Fracción V del Artículo 66 y 77 de la Ley.



 EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adqsliciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		42/25
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial	Núm. SEG-LPN07-2025	
Adquisición de kit´s de útiles y mochilas escolares		

ADJUDICACIONES.

De conformidad con el punto 9.4 de las bases, se adjunta el anexo denominado **PARTIDAS ADJUDICADAS**, el cual integra las adjudicaciones a favor de aquellos licitantes cuyas propuestas cumplen con los requisitos técnicos y legales los cuales ofrecen las mejores condiciones económicas para el Estado.

FIRMA DE CONTRATO

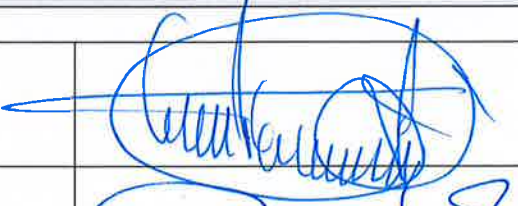
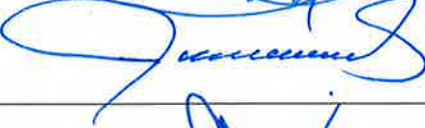
Los licitantes adjudicados deberán presentarse el 04 de junio de 2025 a la firma del contrato en los lugares señalados en el punto 13.2 de las bases. Para la cual, previo a la firma de éste, deberán proporcionar la información a que se refiere el punto, 13.1 de las bases y presentarse con la fianza de garantía de cumplimiento en los términos del punto 16 de las bases en la fecha de firma del contrato.

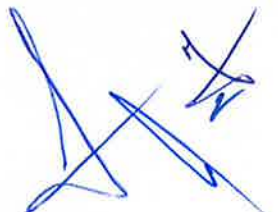
Fundamento del Acto:

La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto por los artículos 72, 73, 74, 76, 77, 78 y 79 de la Ley y 88, 91, 92, 93 y 94 de su Reglamento.

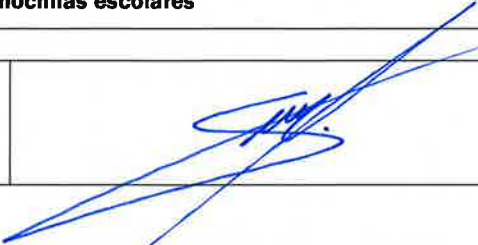
Siendo las 13:20 horas del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:

Alejandro González Ruiz Suplente del Presidente	
Cecilia Soledad Arévalo Sosa Secretaria	
Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres Primera Vocal	
Adán Sánchez Sánchez Segundo Vocal	



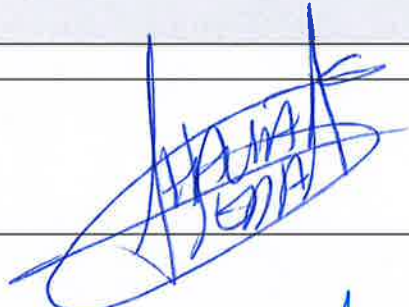
 EDUCACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm:
		42/25
Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial	Núm. SEG-LPN07-2025	
Adquisición de kit´s de útiles y mochilas escolares		

Jesús Jonathan Segura Murillo Suplente del Tercer Vocal	
---	--

Por el Área Técnica y Requirente:
--

Valeria Estefania Espinosa Contreras Jefa de Departamento de Impulso al Logro Educativo	
Miguel Angel González Marquez Director de Articulación Institucional	

Representante de la Secretaría de la Honestidad:

Thalia Beatriz Ojeda Jasso Representante de la Secretaría de la Honestidad	
--	---



**ACTO DE FALLO A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Núm. SEG-LPN07-2025****DESCALIFICACIONES A LAS PROPUESTAS DEL ANEXO 1A DE LAS BASES****Licitante: Papelera Principado, S.A. de C.V.**

Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
1, 2 y 3	Numerales 1.08, 2.09 y 3.09 se solicita Caja con lápices de colores largos fabricados en polímero sintético(resina) de forma triangular con 12 pzas. El licitante en su propuesta técnica oferta lápices de colores de forma triangular y presenta muestra física de caja de lápices de colores de forma redonda. La anterior descalificación es con base en el punto 6.1.1 punto 1 de las bases al generar Incertidumbre o inconsistencia respecto de su cumplimiento.

Licitante: Delman Internacional, S.A. de C.V.

Partida	Motivo y fundamento de la descalificación
1, 2 y 3	Numerales 1.08, 2.09 y 3.09 se solicita Caja con lápices de colores largos fabricados en polímero sintético(resina) de forma triangular con 12 pzas. El licitante en su propuesta técnica oferta lápices de colores de forma triangular y presenta muestra física de caja de lápices de colores de forma redonda. La anterior descalificación es con base en el punto 6.1.1 punto 1 de las bases al generar Incertidumbre o inconsistencia respecto de su cumplimiento.

PARTIDAS ADJUDICADAS

Adjudicación a los proveedores que se indican a continuación en la(s) partida(s) que se señalan para cada uno de ellos, toda vez que su(s) propuesta(s) y las condiciones en que se ofertan las mismas, cumplen con los requerimientos técnicos y legales solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, y su(s) precio(s) resultan ser el(los) que ofrece(n) las mejores condiciones para el Estado:

Licitante Adjudicado	Partida	Anexo	Cantidad	Descripción de la Partida	Precio Unitario	Importe adjudicado	Importe Total adjudicado
Distribuidora Gardi, S.A. de C.V.	1	1A	187,418	Kit Primaria Baja 1 (1o. y 2o.)	252.59	47,339,912.62	
Distribuidora Gardi, S.A. de C.V.	2	1A	100,640	Kit Primaria Baja 2 (3o.)	295.51	29,740,126.40	
Distribuidora Gardi, S.A. de C.V.	3	1A	298,563	Kit Primaria Alta (4o., 5o. y 6o.)	347.12	103,637,188.56	180,717,227.58
Grupo Diva Publicidad, S.A. de C.V.	1	1B	586,621	Mochila escolar	227.74	133,597,066.54	133,597,066.54
Grupo Diva Publicidad, S.A. de C.V.	1	1C	140,000	Mochila escolar	273.78	38,329,200.00	38,329,200.00

Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación de Guanajuato

Alejandro González Ruiz
Suplente del Presidente

Cecilia Soledad Arévalo Sosa
Secretaria

Cintha Guadalupe del Carmen Medina Torres
Primera Vocal

Adrán Sánchez Sánchez
Segunda Vocal

Jesús Jonathan Segura Murillo
Suplente del Tercer Vocal

Valeria Estefanía Espinosa Contreras
Jefa de Departamento de Impulso al Logro Educativo

Miguel Ángel González Márquez
Director de Articulación Institucional